

**DESIGNA MIEMBROS DEL CONSEJO DE
DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL.**

DECRETO EXENTO N° 00.515/2017.

Arica, mayo 15 de 2017.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; decreto exento N° 00.82/91, de 14 de enero de 1991; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República y su modificación; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Decreto Exento N° 00.1453/2007, de agosto 6 de 2007; Decreto Exento N°00.865/2015, de septiembre 08 de 2015, Carta F.E.H. N° 134/2017, de mayo 09 de 2017, Traslado VRA. N° 267/17, de mayo 11 de 2017, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N° 00.1453/2007, de agosto 6 de 2007, se promulga Acuerdo N°1302 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, que aprueba la nueva “Ordenanza de la Junta Directiva sobre el Procedimiento de Designación y Números de Miembros Académicos del Consejo Académico, de los Consejos de Facultades, de Escuelas Universitarias y de Instituto y de los Consejos de Departamentos”.

El mérito de lo solicitado por el Sr. Jorge Lagos Caamaño, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades, en Carta F.E.H. N° 134*2017, de mayo 09 de 2017.

DECRETO:

1.- Designase, a los siguientes académicos como miembros del Consejo de Departamento de Español, el que estará integrada de la siguiente forma:

Sr. Patricio Ubeda Ubeda	Jerarquía Profesor Titular
Sra. Rosa Elena Gamarra Amprimo	Jerarquía Instructor

2.- Establézcase que la designación de los académicos como miembros del Consejo de Departamento de Español, es por el período de 2 años, a contar de la total tramitación del presente acto administrativo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 43° del D.F.L. N° 150.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

AFF.LTI.amr.



ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

24 MAY 2017